

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

BOP-A-2024-3167

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 1 de agosto de 2024, ha acordado:

– La aprobación provisional del expediente nº 22-2024 (GEX 9.053/2024) de Modificación de Crédito, por Suplemento de Crédito del Presupuesto 2024, financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

Este expediente queda expuesto al público a efectos de reclamaciones, en las dependencias del Ayuntamiento de Pozoblanco, en horas hábiles de oficina y durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo establecido en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, advirtiéndose que en caso de no presentarse reclamaciones en el plazo establecido, esta modificación se considerará elevada a definitiva, conforme a lo preceptuado en el artículo 169 de la citada disposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozoblanco, 1 de agosto de 2024.- El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4D0D 27D9 162E 6235 1D16 Fecha Firma: 07-08-2024 08:31:33

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



4D0D27D9162E62351D16

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba